

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROFER-  
ECO S.A. CELEBRADA EL DÍA 10 DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de abril del año dos mil catorce, a las diez horas en la oficina de la compañía, ubicadas en la avenida Rodolfo Baquerizo N y Demetrio Aguilera, Albocentro Cuatro planta alta, de la ciudad de Guayaquil, se reúnen en Junta General Universal de Accionistas de la compañía PROFER-ECO S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: Daniel Aguilar Baquerizo, propietario de cuatrocientos noventa y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Guillermo Christian Aguilar Baquerizo, propietario de trescientas cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada. Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía, deciden aceptar y constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de compañías.

Preside la sesión el señor Christian Aguilar Baquerizo en su calidad de Gerente General de la compañía y actúa de Secretario Ad-Hoc de la Junta señor Daniel Aguilar Baquerizo.

Acto seguido y una vez comprobado el quórum de instalación, toma la palabra el Presidente de la Junta quien declara legalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Universal de Accionistas; y, pide que por secretaría se de lectura al único punto del orden del día, esto es: **PUNTO UNICO.-** Conocer, resolver y aprobar el balance general de la compañía, los informes del comisario y Gerente General.

El Presidente de la Junta una vez que el secretario da cumplimiento a lo ordenado por el, solicita a los accionistas presentes su pronunciamiento sobre el punto materia de la presente Junta, quienes luego de deliberar deciden aprobar dar su aprobación del Balance General de la compañía y los informes del comisario y gerente.

No habiendo más asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esa acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las once horas. Firman para constancia del presente acto las accionistas, Gerente General y Secretario Ad-Hoc que certifica, f) Daniel Aguilar Baquerizo, secretario Ad-hoc de la Junta y Accionista y Guillermo Christian Aguilar Baquerizo, Gerente General y Accionista.

**CERTIFICO:** QUE ES FIEL COPIA A SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS GENERALES DE LA COMPAÑIA, A LA CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.  
GUAYAQUIL, 10 DE ABRIL DEL 2014.

  
**DANIEL AGUILAR BAQUERIZO**

Gerente General

Secretario Ad-Hoc de la Junta